

miano; sed nuestra esperanza, sed nuestra fortaleza, sed nuestro consuelo en el último instante! *Mater viventium, Mater morientium, te optulante, mortem feliciter possumus superare, spes et consolatio.* (Serm. de Assumpt. v). ¡Oh María! Todos nosotros te pedimos esta gracia por las angustias que llenaron tu corazón cuando oíste pronunciar la sentencia de muerte de tu amado Hijo; así te lo suplicaba también San Buenaventura, uno de tus más fieles servidores: *Propter angustias et cruciatus quos cor tuum sustinuit... succurre nobis, tempore infirmitatis nostræ.* (In Offic. ad dol. Virg.) Y por último, Señora, te lo pedimos por los crueles é indecibles dolores que sufriste en el Calvario al ver la agonía de Jesús, tu Divino Hijo. Ruega por nosotros, pecadores, ¡oh Madre tierna y misericordiosa! ahora y en la hora de nuestra muerte: *Ora pro nobis peccatoribus, nunc et in hora mortis nostræ. Amen.*

C. MARTÍN.

DISCURSO II

PARA EL DÍA 28 DE MAYO.

NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA MUERTE.

LA SANTÍSIMA VIRGEN ES ABOGADA DE LAS ALMAS EN EL TRIBUNAL DE DIOS.

PLAN.

PUNTO PRIMERO.—*María es nuestra abogada en el tribunal de Dios.*

SUBDIVISIONES.—Por sus títulos: 1. De Medianera. —2. De Refugio. —3. de Madre.

PUNTO SEGUNDO.—*Medios para asegurarse el apoyo de María en el día del juicio.*

SUBDIVISIONES.—1. Practicar obras de penitencia.—2. Alcanzar el dón de la perseverancia final.

Advocatum habemus apud Patrem.
Abogado tenemos para con el Padre.

(I, JOAN., II, 1.)

COSA triste es morir, M. A. H.! Sin duda alguna que es un espectáculo doloroso el ver cómo la vida abandona al hombre, cómo sus dos sustancias, hasta entonces unidas en una armonía perfecta, se separan violentamente una de otra para desaparecer ámbas de la superficie de la tierra que juntas han habitado. Y sin embargo, no es esto lo que hay de más lamentable en nuestro fin; porque la agonía, aunque cruel, es siempre corta, y la muerte, que no es otra cosa que la destrucción de nuestra naturaleza terrenal, es obra de un instante. Lo que nos debe causar un espanto verdadero es lo que viene después de la muerte, que es el juicio de Dios: *Omnes nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis prout gessit, sive bonum, sive malum.* (II, P. Cor., v, 10). Ese juicio es el todo para la criatura, es su vida ó su muerte eterna, porque el decreto allí pronunciado es irrevocable y fija para siempre su felicidad ó su desgracia.

El Señor aparecerá entonces sentado en su trono, teniendo en sus manos la balanza que pesa hasta la misma justicia: *Sedisti super thronum qui judicas justitiam.* (Ps. IX, 5). Satanás, nuestro acusador, estará allí á nuestra derecha: *Satan stabat a dexteris ut adversaretur ei*

(Zach., III, 1); y tendremos también por acusadores la ley: *Est qui accusat vos Moyses* (Joan., v, 45), y nuestra propia conciencia. Los tres nos han de acusar, H. M. ¿Quién acudirá á defendernos? No perdamos la esperanza, que Dios jamás nos la quita del todo, ni aun en los casos de mayor apuro. Nuestra defensa estará allí también cerca de nosotros, y más poderosa que la acusación, que será por ella confundida. Aquella á quien hemos invocado en tantas ocasiones con el título de Abogada, *Advocata nostra*, se presentará en aquel instante supremo á interponer en nuestro favor su misericordia inagotable. Ella tomará entonces las buenas obras de que vayamos acompañados: *Opera enim illorum sequuntur illos*. (Apoc., XIV, 13), y las echará en la balanza del Soberano Juez, implorando su clemencia, y el acusador infernal, que querría perdernos, será precipitado al abismo: *Et projectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante conspectum Dei nostri die ac nocte*. (Apoc., XII, 18).

1.º *María es nuestra Abogada en el tribunal de Dios, en virtud de sus títulos de medianera, de refugio y de Madre*; 2.º *medios para asegurarse el apoyo de María en el día del Juicio*; éste es el asunto, verdaderamente consolador, que trataré de explanar en la instrucción presente. Pero antes dirijamos nuestra acostumbrada súplica á la Madre de misericordia, protectora nuestra, así en la vida como en la hora de la muerte, y cuya piedad nos alcanza también en la prueba suprema del divino juicio.

AVE MARÍA.

PUNTO PRIMERO.

MARÍA ES NUESTRA ABOGADA EN EL TRIBUNAL DE DIOS.

Nuestro Señor Jesucristo, M. A. H., es el único mediador entre Dios y los hombres, porque él es nuestro Redentor. Los Santos no lo son sinó por gracia especial y en virtud de los méritos de Jesucristo, y en este concepto llamamos á María nuestra Medianera.

La Sagrada Escritura reconoce en Ella esta cualidad, y el Espíritu Santo pone en su boca estas palabras por medio del Cantar de los Cantares: «Yo soy fortaleza de los que han recurrido á mí; mi misericordia es para ellos como una torre inexpugnable.» *Ego murus... ex quo facta sum coram ero quasi pacem reperiens*. (Cant. VIII, 10). El divino Esposo la compara á las tiendas de Salomón: *Fermosa, sicut pelles Salomonis*. (Id., I, 4). En las tiendas de David no se trataba más que de guerra; en las de Salomón sólo se hablaba de paz; ésto nos hace comprender que en su cualidad de Medianera, la Madre de misericordia no trata nunca de guerra ni de venganza, con relación á los pecadores, sinó que negocia para ellos el perdón y la paz.

El principal ministerio que le fué confiado al venir al mundo, fué el de apiadarse de las almas caídas de la gracia y el de reconciliarlas con Dios: «Apacienta tus cabritos,» le dice el Señor: *Pasce hædos tuos juxta tabernacula pastorum*. (Cant., I, 7). Sabido es que el nombre de cabritos significa el de pecadores, como los elegidos son por lo regular designados con el colectivo de rebaño ó simplemente con el de ovejas. Luego esos cabritos, dice Guillermo de París, se os han confiado, ¡oh Madre del Señor! para que los transforméis en ovejas por medio de vuestros cuidados maternales y por vuestra intercesión poderosa cerca de Dios.

Los símbolos que la Escritura emplea para pintar la figura de la Santísima Virgen expresan generalmente su oficio de mediación. Unas veces nos la representa en el arco iris, que Dios mostró al hombre después del diluvio como signo de paz; otras en el Arca de la alianza, cubierta por todas partes de finísimo oro, imagen de la caridad, por contener el maná santo, símbolo de la dulzura; ya en el vellón de Gedeón; ya en la misteriosa nube que observó Elías sobre el Carmelo, presagio de la inundación venturosa que fertilizó los campos y puso fin á la prolongada sequía que desolaba la tierra.

En el Antiguo Testamento hay dos figuras de María que son notables entre todas las demás: la de Betsabé y la de Ester. ¿Y bajo qué aspecto representan á la Virgen estas dos mujeres célebres? Bajo el aspecto de medianeras. Betsabé es una madre que pide un favor á su hijo; Ester es una reina que pide una gracia á su rey.

La tradición ha consagrado el título de Medianera que se ha dado siempre á la Madre de Dios. En los escritos de los Santos Padres, San Ephrem la llama la Medianera del Cielo y de la tierra: *Mediatrix cæli et terræ*. (In laud. B. V.) «María, dice San Juan Crisóstomo, fué elegida desde la eternidad para Madre de Dios, á fin de salvar por su misericordia á aquellos á quienes su Hijo, en rigor de justicia, no podía hacer gracia.» *Ideo Mater Dei præelecta es ab æterno, ut quos justitia Dei Filii salvare non potest, tu, per tuam salvares pietatem*. (Hom., de Præs. B. V.) «La majestad del Salvador os espanta, por la idea de que es Dios, añade San Bernardo; pensad en que tenéis en María una pura criatura, que es vuestra abogada cerca del Medianero; recurrid á ella:» *Sed forsitan et in ipso majestatem vereare divinam, quod licet factus sit homo, manserit tamen Deus; advocatum habere vis ad ipsum? ad Mariam recurre*. (Serm. de Aquæd.) «¡Oh bienaventurada Virgen, exclama San Buenaventura, tú eres esa paloma fiel que colocándote entre Dios y nosotros, has alcanzado el perdón del mundo! Tú eres la que después del triste naufragio, trajiste el ramo de oliva, el signo de misericordia, Nuestro Señor Jesucristo; y como la paz del Cielo fué dada por ti, también por tu mediación continúan reconciliándose con Dios los pecadores:» *Tu enim es illa fidelissima columba Noe quæ inter Deum et mundum diluvio spiritali submersum, mediatrix fidelissima extitisti*. (In Spec.).

Probado ya de una manera evidente que á la Madre de Dios co-

responde el título de Medianera, réstanos sólo hacer la aplicación de este título á nuestro objeto, y decir: Si María es, como no puede dudarse, nuestra Medianera para con Dios, lo será en todas las circunstancias en que su mediación nos sea indispensable y, con especialidad, en la más urgente de todas, que es la del juicio divino. La conclusión no tiene réplica.

Sí, M. A. H., la Santísima Virgen, en virtud de su título de Medianera, será principalmente nuestra abogada en el Tribunal divino. Las mediaciones santas establecidas en el Cielo, no son engañosas como las de los hombres, que os venden ú os dejan abandonados en el momento en que vais á reclamarlas. El brazo poderoso de la Reina de los Cielos no se detiene por los obstáculos, como el brazo material de la flaqueza humana, ni el corazón de la mejor de las madres establece una medida fija para su afecto y su ternura. Si nos ha acogido bajo su protección desde que vinimos al mundo; si ha seguido nuestros pasos durante la vida; si ha rogado por nosotros en la hora de la muerte: *Ora pro nobis nunc et in hora mortis nostræ*, ella llegará hasta el fin; ella nos acompañará hasta el Tribunal de su Divino Hijo, para acabar la obra de su ministerio misericordioso. Ella, dice Isaías, será para nosotros una tienda contra los ardores del sol y un abrigo levantado contra la lluvia y la tempestad: *Tabernaculum erit in umbraculum diei ab æstu, et in securitatem, et abscontionem a turbine et a pluvia*. (Is. IV, 6): es decir, según los comentadores, un abrigo contra el fuego de la cólera celeste, como lo indican estas palabras de San Pedro: El día del Señor será un día en que la violencia del fuego disolverá los cielos: *Elementa ipsius ardore solventur*. (II Petr., III, 12). Ella será el plátano de grandes ramas y de anchas hojas, á cuya sombra irán á guarecerse aquellos á quienes amenazan los rayos del Sol de justicia: *Quasi platanus exaltata sum juxta aquam in plateis*. (Eccli., XXIV, 12). María será entonces, como dice San Justino, el árbitro de nuestra suerte, porque Jesucristo, sentado en su trono, permitirá á su Madre que decida, por decirlo así, entre él y nosotros; será, como dice otro Santo (S. Ephrem, *Orat. ad Virg.*), nuestra soberana libertadora: *In extremo autem die judicii, ab æterna me damnatione liberans*; y será en fin, añade San Buenaventura, nuestra defensora ante el tribunal de su Divino Hijo, haciendo suya nuestra causa para salvarnos.

¿Que haré yo, exclama Job con espanto, cuando Dios se levante á juzgar? Y cuando me preguntare, ¿qué le responderé? *Quid faciam cum surrexerit ad judicandum Deus? Et cum quæsierit, quid respondebo illi?* (Job, XXXI, 14). ¿Quién me dará que me cubras en el abismo y me escondas, hasta que pase tu furor? *Quis mihi hoc tribuat ut in infernum protegas me, donec pertranseat furor tuus?* (Id., XIV, 13). Jesucristo, Nuestro Señor, hablando del día del Juicio, dice que los hombres pedirán entonces á las montañas y á las colinas que caigan sobre ellos y les den un refugio; tan grande será su espanto: *Tunc incipient dicere montibus: cadite super nos, et collibus, operite nos*. (Luc., XXIII, 30). Sí, M. A. H., el día del Señor es tremendo, y horrible, como dice San

Pablo, el caer en las manos del Dios vivo: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis* (Heb., x, 31). Sin embargo, ése y no otro ha de ser nuestro fin. Después de pasar algunos años de nuestra vida, que están contados, llegará para nosotros el último, y entonces nos tendremos que presentar ante nuestro Juez para darle estrecha cuenta de todos nuestros actos. ¿Dónde están tus obras? nos preguntará; ¿cuál ha sido tu conducta? *Redde rationem villicationis tuæ*. (Luc., XVI, 2). Entonces enmudeceremos de espanto, y más sobrecogidos que Job, que al fin era justo, no sabremos qué responder: *Et cum quæsierit, quid respondebo illi?* ¿Desearemos también para refugiarnos las tinieblas del abismo profundo? ¿Pediremos á los montes que abran sus entrañas para escondernos en ellas? *Operite nos?* ¡Inútiles y vanos esfuerzos, H. M.! Esos asilos podrían servir para ocultarnos de las miradas de los hombres, nó de las de Dios, cuya vista penetra en todas partes. Para ese momento yo os indicaré otro apoyo que no os puede faltar, y es el de la poderosa Virgen María. ¡Hé aquí el verdadero refugio! La Escritura la llama fortaleza inexpugnable: *Murus*..... (Cant., VIII, 10). Todo el poder de las tinieblas será nada para atacarnos en aquella hora, y en vano tratará el enemigo de aproximarse á nuestra alma, protegida por aquella á quien ha invocado con el santo nombre de torre de David: *Turris davidica*, y á quien llama San Bernardo la torre de nuestra esperanza: *Turris spei nostræ*. (Serm. de Nat. B. V.).

En la Ley antigua había señalado Dios cinco ciudades de refugio para los criminales, que si lograban penetrar en alguna de ellas estaban libres de la acción de la justicia y eran declarados inviolables. Pues bien, estas ciudades de refugio no eran otra cosa, según los Santos Doctores, que una figura de María, que debía ser nuestro refugio y nuestro asilo: *Refugium et hospitium nostrum* (S. Ephrem, in *Laud. V.*); que debía ser, como dice San Buenaventura, el refugio seguro de los cristianos: *Refugium tutum christianorum* (In *Spec.*), en ese momento terrible en que se verán perseguidos por la inexorable justicia de Dios, dispuesta á pronunciar contra ellos su eterna é irrevocable sentencia.

David iba á pasar á cuchillo á Nabal y á todos los de su casa, cuando Abigaíl se interpuso y calmó su enojo. Ester decía al rey Asuero: Si he hallado gracia delante de tus ojos ¡oh príncipe! concédeme la vida de mi pueblo: *Si inveni gratiam in oculis tuis, o rex... dona mihi... populum pro quo obsecro*. (Esth., VII, 3). Abigaíl y Ester fueron dos abogadas poderosas, pues salvaron la vida de aquellos de quienes habían tomado la defensa; pero hé aquí que María, más poderosa que Abigaíl y Ester, *plus Maria quam Esther* (Hierón. Carv., *Exempl.*), pide á Dios la vida de una alma: *Dona mihi animam pro qua rogo* (Esth., VII, 3), y el Señor se la concede.

¿Qué es lo que hace un niño cuando su padre enojado quiere castigarle? Corre en busca de su madre y se acoge á su protección. Pues eso mismo haremos nosotros cuando nos presentemos temblando ante

el Soberano Juez: *Sicut pia mater abscondit filium suum sub pallio quando pater vult eum verberare, sic beata Virgo refugientes ad se Christi iustitiam formidantes.* (Richard., 1, 12, de Laud. B. V.). Nosotros acudiremos á María, suplicándola que interponga el poderoso velo de su mediación entre el tribunal de Jesucristo y nuestra alma atribulada; y para que nos cubra con el manto de su misericordia, la diremos: Socórrenos ¡oh piadosísima Madre! porque tú eres nuestro refugio, *Refugium peccatorum*, y la Virgen nos protegerá.

MARÍA ES UNA MADRE PODEROSA. La autoridad de una madre sobre su hijo es ilimitada. Los príncipes, los reyes, los potentados, cuyo imperio se extiende sobre pueblos inmensos, han reconocido siempre la autoridad de la que les ha dado el sér; y hasta el mismo Hijo de Dios quiso someterse á esta grande autoridad: *Et erat subditus illis.* (Luc., II, 15).

San Ambrosio llega hasta el punto de decir que, habiendo el Salvador juzgado á María digna de ser su madre, le debía realmente obediencia. Ricardo de San Lorenzo añade que, si ha podido decirse de los Santos que Dios estaba con ellos, de María se puede decir que, no sólo estuvo sometida á la voluntad de Dios, sino que Dios mismo se sometió, hasta cierto punto, á la suya: *Cum de cæteris Sanctis dicatur eos esse cum Deo, María majus aliquid sortita est, ut non solum ipsa subjiceretur voluntati Dei, set etiam Dominus voluntati ipsius.* (In Laud. B. V.). Según estos principios, podemos afirmar que, si bien María no ejerce ya en el Cielo la misma autoridad que tuvo en la tierra sobre su Hijo, sus súplicas, sin embargo, no dejan de ser para él las súplicas de una madre, que equivale á decir las más poderosas é irresistibles. Así, á lo menos, lo enseñan los Santos Doctores. María, dice San Buenaventura, tiene el privilegio de alcanzar de su Hijo todo lo que quiere: *Grande privilegium Mariæ, quod apud Filium sit potentissima.* (In Spec.). ¡Oh María! exclama San Pedro Damiano, tú te acercas al altar de la reconciliación humana, no en ademán de súplica, sino como Reina, porque nada te niega tu Hijo: *Accedis enim ad illud humanæ reconciliationis altare, non solum rogans, sed imperans; Domina, non ancilla; nam Filius, nihil negans, honorat.* (Serm. de Nat. B. V.) Tú eres omnipotente para salvar á los hombres ¡oh Madre de Dios! continúa San Germán, y no necesitas recomendación alguna para con el Señor, porque tú eres la Madre de la vida. San Bernardino de Sena, San Antonino y otros muchos Santos aseguran que todo obedece á la voz de María, hasta el mismo Dios: *Imperio Virginis omnia famulantur, etiam Deus... omnipotens auxilium tuum.* (S. Bernardin., Serm. de B. V.)

Y bien, M. A. H., ¿en favor de quién ha de emplear María el inmenso poder de intercesión que le ha concedido el Altísimo? En socorrer nuestras necesidades; porque, como dice San Bernardo, tan rica es en poder como en misericordia, y su caridad es inagotable: *Potentissima et piissima charitas Matris Dei est affectu compatiendi et subveniendi abundat affectu; eaque locuples in utroque* (Serm. 4, de Assumpt.). San

Ildelfonso determina los efectos de esta intercesión, aplicándolos al objeto que nos ocupa. Ningún poder, dice, es superior al de María para aplacar la cólera del Juez Soberano, porque Ella es su Madre: *Potentiorum ad placandam iram Judicis invenire non possumus, quam te, quæ meruisti Mater existere ejusdem Redemptoris et Judicis* (Serm. de Assumpt.).

¿Y en vista de ésto, ¡oh cristianos! os atreve réis á decir que estáis abandonados? ¿Tendréis por desesperada vuestra causa, por dudosa siquiera, ante el tribunal de Dios, teniendo á María por medianera y Abogada? Si entre los hombres el criminal adquiere confianza cuando le defiende una persona recomendada por su talento y por su carácter; si contando con el poder de su elocuencia, con el prestigio de su nombre y con la autoridad de su posición ó de sus virtudes, se tranquiliza y espera, ¿cómo no esperar en María? Establecer comparaciones en este punto, sería, Señora, proferir contra Vos una horrible blasfemia. ¿Cómo no ha de fiar el hombre en la que es Madre de Dios, en la que es su propia Madre, en la que lo puede todo con sus súplicas, y en la que triunfa siempre en las causas que le hace abrazar su misericordia?

Exclamemos, H. M., con San Buenaventura, que, deteniéndose á considerar el inmenso beneficio que nos ha dispensado el Señor, con darnos á María por Abogada, le manifiesta su gratitud en estos términos: ¡Oh clemencia infinita de nuestro Dios, que te nos ha dado por Abogada para que puedas alcanzarnos con tus súplicas todo el bien que quieras! *O certe Dei nostri mira benignitas, qui suis reis te dominam tribuit advocatam ut auxilio tuo, quod volueris valeas impetrare.* (In SALV. REG.) «¡Oh misericordia admirable de Dios, prosigue el mismo Santo, que no ha querido que la sentencia que merecemos nos espante, para lo cual nos ha dado por Abogada á su Madre misma, que es la dispensadora de todas las gracias!» *O mirabilis erga nos misericordia Dei nostri, qui ne fugeremus pro sententia, voluit Matrem ac Dominam gratiæ restituere advocatam!* (Ibid.).

ES UNA MADRE COMPASIVA. Ya hemos visto el poder de María para con Dios; pero, como dice San Buenaventura, ¿de qué nos serviría todo ese poder, si Ella no se cuidase de nosotros? *Sed quid tanta Mariæ potentia prodesset nobis, si ipsa nihil curaret de nobis?*

Confíad, H. M., prosigue el mismo Santo, y no tengamos en este asunto ni la duda más leve. Si María es poderosa para con Dios, no es menos compasiva para nosotros, ni se interesa menos por nuestras almas: *Carissimi, sciamus indubitanter et pro hoc gratias agamus incensanter, quia sicut ipsa apud eum omnibus sanctis est potentior, ita pro nobis omnibus est sollicitior.*

En efecto, M. A. H., después de Jesús, Ella es la que más vivamente se interesa en nuestra salvación. Desde el punto en que el Redentor nos confió á Ella desde la Cruz, nos ha cobijado á todos con su ternura, mirándonos como hijos de su amor. ¿Y se comprende que una Madre olvide ni abandone á su hijo? *Numquid oblivisci potest mu-*